



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

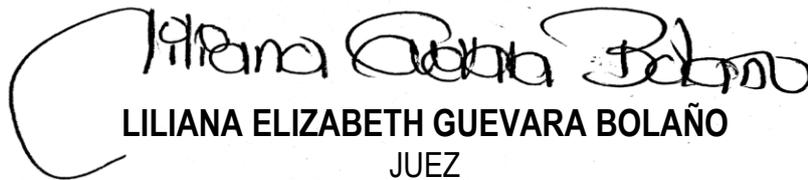
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS
LLERAS RESTREPO"

Demandados: PEDRO SALGADO y SUSANA ALBA DE SALGADO

Rad. 110014189037-2020-01419-00

En atención a la solicitud de retiro de la demanda, estese a lo dispuesto en el numeral segundo del auto de fecha 10 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 14 de mayo de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior
por anotación en el Estado No 033

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA